**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KINCHIL, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Kinchil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 05 minutos, del día 27 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kinchil, ubicado en el predio número 85 de la calle 13 entre 20 y 22, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la Lic. Mónica Gizeh Llama Dzib Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kinchil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 05 minutos del día 27 de febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Lic. Paola Aurora Chay Colli, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Lic. Rodríguez Canul Yalit Yaline

Consejero Electoral, Lic. Tec Poot Jesús

Consejera Presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizeh

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva: Lic. Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.

**Partido Morena**, C. Alondra Yazmin Chan Tuyub, representante, propietario.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Luis Antonio Pat Canul, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Agustín Tuyub Collí, representante propietario.

**Partido del Trabajo**, C. Ernesto Enrique Tun Poot, representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.**
4. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
5. **LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO, DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.**
6. **APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ESPACIO FÍSICO DONDE SE UBICARÁ LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO**
7. **APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**
8. **SORTEO DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN (EN CASO DE CONTAR CON EL OFICIO DE RESPUESTA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO).**
9. **APROBACION EN SU CASO, DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE KINCHIL.**
10. **ASUNTOS GENERALES**
11. **RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.**
12. **LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.**
13. **DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN**
14. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**
15. **DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.**
16. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Acuerdo CG/019/2024 Solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura por el Partido Acción Nacional en el proceso electoral 2023-2024.
2. Acuerdo CG/020/2024 Solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura por el Partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral 2023-2024.
3. Acuerdo CG/021/2024 Solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral 2023-2024.
4. Acuerdo CG/022/2024 Solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura por el Coalición Sigamos Haciendo Historia en Yucatán en el proceso electoral 2023-2024.
5. Acuerdo CG/023/2024 Solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura por el Partido Movimiento Ciudadano en el proceso electoral 2023-2024.
6. Acuerdo CG/024/2024 Solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura por el Partido Nueva Alianza Yucatán en el proceso electoral 2023-2024.
7. Acuerdo MK/PM/JUR/074/2023, entrega de información de los espacios públicos de uso común para la colocación de propaganda electoral.
8. Oficio IEPAC-PT/PRES/100/2024. Sustitución ante representantes ante Consejos Municipales.

Oficio con fecha de 16 de Febrero, emitido por el Partido del Partido presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 27 de febrero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOT y suplente C. JESUS ABRAHAM DZUL CAUICH.

Por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados al representante del Partido del Trabajo.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

En uso de la voz, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto **seis**, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que la Consejera Presidente, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente: Segundo cuarto de la vivienda que se ubicado a la derecha de la vivienda, contiene cuatro paredes, dos ventanas con protección y una puerta que la separa del cuarto principal, teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de 9, aunque en uno de los posteriores puntos se discutirá el cambio de domicilio; a futuro se volverá a tratar este punto en vista de un cambio, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

 Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMKINCHIL/009/2024, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024.

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

 Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMKINCHIL/010/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consiste en el sorteo de la distribución de los espacios de uso común, conforme las bases aprobadas en el acuerdo CMKINCHIL/010/2024,

Por lo que la Consejera Presidente informo, que con oficio de fecha 30 de noviembre de 2023, el H. Ayuntamiento informo que los espacios de uso común otorgados para utilizar en la campaña electoral son los siguientes:

1. Calle 25 x 26 y 28. (tanque elevado).
2. Calle 20 x 31 (Campo de beisbol)
3. Calle 25 x 32 (Campo de futbol)

SORTEO

La consejera presidenta, procedió a realizar el sorteo con respecto a la distribución de los espacios de uso común

1. MORENA #5
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL #4
3. PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA #7
4. PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN #1
5. PARTIDO DEL TRABAJO #8
6. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO #6
7. PARTIDO ACCION NACIONAL #2
8. MOVIMIENTO CIUDADANO #3

Por lo que la Consejera Presidente, procedió al sorteo, quedando distribuidos los espacios conforme el anexo que será parte de la presente acta de sesión.

De igual manera la Consejera Presidente instruyo a la secretaria ejecutiva que sea informado el Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en el municipio de Hunucmá, para su conocimiento.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicita la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **nueve** del orden del día, siendo este la aprobación del cambio de domicilio del consejo municipal de Kinchil.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz externo: El domicilio actual no cuenta con la seguridad, espacio y ubicación adecuada para presidir las funciones de este consejo; por lo que solicitó un cambio de vivienda para poder desarrollar las siguientes reuniones en una mejor ubicación, una vez que se haya hecho el cambio se les notificara a los representantes la nueva dirección, por lo que solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del cambio de domicilio del consejo municipal de Kinchil, por lo que la secretaria ejecutiva; con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el cambio de domicilio del consejo municipal de Kinchil había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicito a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **diez** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

---intervenciones---

* La representante del partido MORENA pidió información sobre el acceso a la página web para encontrar las actas y acuerdos de las presentes sesiones.
* El representante del partido Verde Ecologista de México, manifestó la solicitud sobre un oficio en el que se acredite el registro de los candidatos por partido político.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **once** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

 con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 37 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 21 horas con 08 minutos.

Siendo las 21 horas con 08 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **doce** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Lic. Rodríguez Canul Yalit Yaline

Consejero Electoral, Lic. Tec Poot Jesús

Consejera Presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizeh,

 todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva: Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.

**Partido Morena**, C. Alondra Yazmin Chan Tuyub, representante, propietario.

**Partido Nueva Alianza Yucatá**, C. Luis Antonio Pat Canul, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Agustín Tuyub Collí, representante propietario.

**Partido del Trabajo**, C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOT, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **trece** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **catorce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Kinchil de fecha 27 de febrero de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **quince**  del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **dieciséis** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2024, siendo las 21 horas con 13 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| LIC. LLAMA DZIB MONICA GIZEHCONSEJERA PRESIDENTE | LIC. CHAY COLLI PAOLA AURORASECRETARIA EJECUTIVA  |
| LIC. TEC POOT JESUSCONSEJERO ELECTORAL | LIC. RODRIGUEZ CANUL YALIT YALINECONSEJERA ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. AGUSTIN TUYUB COLLIREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. JULIO MIGUEL CAB TZUCREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOTREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. CHAN TUYUB ALONDRA YAZMINREPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LUIS ANTONIO PAT CANULREPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA YUCATAN |